

Santiago del Estero, 29 de septiembre de 2010.-

RESOLUCION C.D. FHCSyS N° 218/2010

VISTO:

La Nota N° 2462/2010 presentada por la Coordinadora de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación para la Salud de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Mg. Adriana GILARDI; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la misma eleva propuesta para la conformación del Consejo Asesor y de la Comisión Curricular de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación para la Salud, en el marco de la Resolución CD N° 151/2003.

Que, para la conformación del Consejo Asesor, la Coordinadora de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación para la Salud realiza la siguiente propuesta: Dr. José Togo, Mg. Elisa Salvatierra y Prof. Ana Castiglione (Docentes); Carla Soledad Reyna (Alumna)

Que para la conformación de la Comisión Curricular propone a las siguientes personas: Lic. Graciela Ferreyra, Lic. Josefina Fantoni, Prof. Leonor Infante, Prof. Marta Mónica Muñoz (Docentes); Sara Romina Luna y Susana Barbieri (Alumnos)

Que el Honorable Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2010 ha resuelto aprobar la propuesta realizada por la Coordinadora de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación para la Salud para la conformación de la Comisión Curricular y el Consejo Asesor.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la propuesta para la conformación del Consejo Asesor de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación para la Salud con los siguientes integrantes: Dr. José Togo, Mg. Elisa Salvatierra y Prof. Ana Castiglione (Docentes); Carla Soledad Reyna (Alumna)

ARTICULO 2º.- Aprobar la propuesta para la conformación de la Comisión Curricular de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación para la Salud, con los siguientes integrantes: Lic. Graciela Ferreyra, Lic. Josefina Fantoni, Prof. Leonor Infante, Prof. Marta Mónica Muñoz (Docentes); Sara Romina Luna y Susana Barbieri (Alumnos).

ARTICULO 3º.- Hacer saber. Dar copia a la Coordinadora de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Educación para la Salud, Mg. Adriana GILARDI y por su intermedio a los interesados. Cumplido, archivar.

GM